

SERMON N.º 14

DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN MARIA S. N. CONCEBIDA SIN MANCHA DE pecado original, en el primer Instante de su ser.

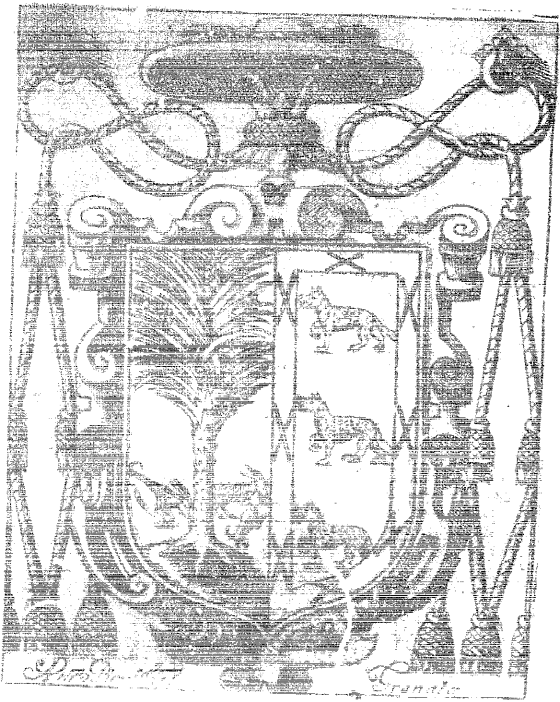
LA METAFORA.

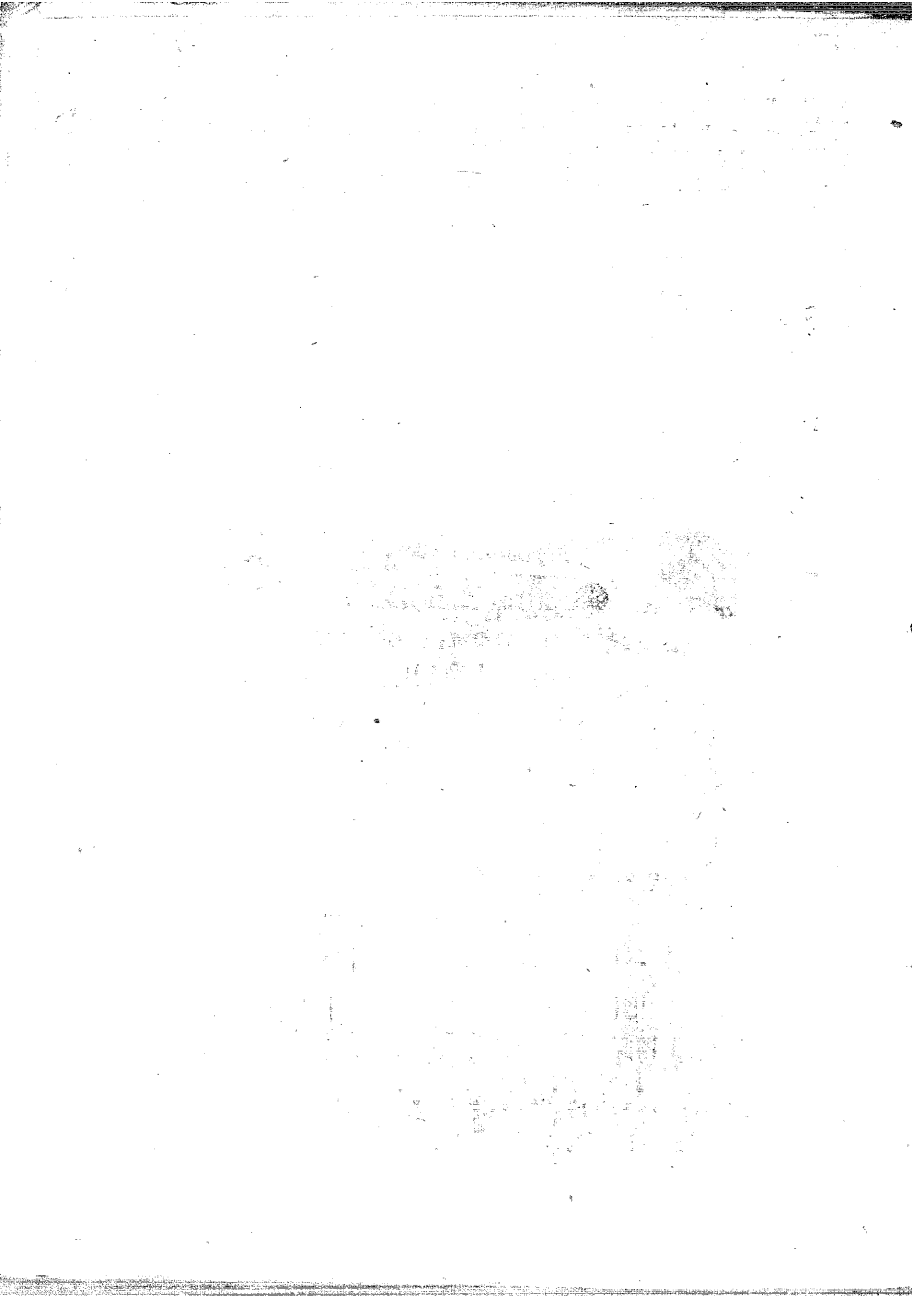
Muerte, Entierro, y Exequias del pecado original, y todos sus ruidos.
Predicólo, y predicato el M. R. P. Presbítero Fr. Juan de Ribas del Orden de Predicadores.

Al muy Ilustre señor don Antonio de Ayala y Verganza, Canonigo, y Arceidiano de la S. Iglesia de Segovia, Inquisidor Apostolico, y mas antiguo en el Tribunal de S. Oficio de la S. Inquisicion del Reyno, y Partido de Granada.

Año de

1665.





Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Pedro de Porras, Secretario de la Prouincia de Andaluzia, Orden de Predicadores.

DE comision, y orden de N. M. R. P. M. Fr. Antonio de Sarauia, Prior Prouincial de Andaluzia, Orden de Predicadores, Calificador del Supremo, y Real Consejo de Inquisicion, he visto este Sermon del M. R. P. Presentado Fr. Juan de Ribas, morador del Real Conuento, y Colegio de S. Pablo de Cordoua, predicado el dia vltimo de la octaua de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora la Virgen MARIA, que se celebrò en dicho Conuento, cuyo argumento, y synopsis es la Metaphora: *Muerte, Entierro, y Exequias del pecado original, y todos sus ruydos.* Y ha sido menester valermè de todo el consejo del Espiritu Santo, y que han seguido los mas acertados Politicos de no alabar las cosas proprias para no dexar correr la pluma con toda demostracion en alabança de su Autor.

Tambien me ha servido de motiuo el ver, que el Dueño deste Sermon estan conocido, y aplaudido, y lo serà por sus excelentes obras, hermosos lienzos, donde el delicado pincel de su gran talento tiene copiados eruditos, y agudos conceptos, con admiracion de los que han sido dichos de gozarlos.

Es gastar el tiempo en vano querer hazer paralelo a la pluma con la vista, q̄ atiende, y discurso que pondera la hermosura del Firmamento. Cuidad parece escriuir, y dezir que està hermoso el Cielo, quando se mira ya tan adornado, y brillante de luzes. Quizà por esto no dixo Moyfes, que era bueno el segundo dia, y asì parece lo dà a entender nuestro Oleastro, segun bolviò S. Hyeron. del Hebreo, y lo advierte tambien Cornel. à Lap. *Scamain*, es lo mismo que, *corpora admiratione digna, & obstupescenda, nominatissima, & famosissima*. Ello se lo dize, no ay que gastar el tiempo en vano.

No hallo cosa que sea contra nuestra Santa Fè Catolica, ni buenas costumbres, antes es aumento de la deuocion del misterio que discurre, sepultando en perpetuo olvido la petra scandali de la Iglesia, y enterrando el fautor de los emulos de nuestra Sagrada Religión. Reprehende excessos cõ mucha cordura, edifica con sana doctrina, enseña con grande magisterio, y asì juzgo ser digno de que se dè a la estampa. Asì lo siento en este Convento de Santa Cruz el Real de Granada, en treynta de Enero de 1665. años.

*Fr. Pedro de Porres,
Maestro.*

Licencia de la Religion.

EL M. Fr. Antonio de Sarauia, Prior Provincial de la Provincia de Andaluzia, Orden de Predicadores. Por quanto el Padre Presentado Fray Iuan de Ribas, morador, y hijo de nuestro Real Convento, y Colegio de S. Pablo de Cordoua, nos ha suplicado le demos nuestra licencia para imprimir vn Sermon, que predicò el dia vltimo de la octaua de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santissima Nuestra Señora, que fue a quinze de Diziembre del año passado de 1664. Por tanto cometemos su aprouacion al M. R. P. M. Fr. Pedro de Porres nuestro compañero, y Secretario de dicha Provincia, y auiendole aprouado, y juntamente precedido la aprouacion, y licencia del señor Ordinario. Por la presente, y por la autoridad de mi oficio le damos licencia para que lo pueda dar a la estampa. En fee de lo qual lo firmo, y mandè sellar con el fello pequeño de nuestro oficio en este Convento de Santa Cruz el Real de Granada, en treynta de Enero de 1665. años.

*Fray Antonio
de Sarauia, Prior Prom.*

Reg. fol. 71.

*F. Pedro de Porres,
M. y compañero.*

*Aprobacion del M. R. P. R. Fr. Joseph de Toledo, Lector Jubilado,
Examinador Sinodal perpetuo del Arçobispado de Toledo, Califi-
cador del Santo Oficio, y Prior del Real Monasterio de
San Geronimo de la ciudad de
Granada.*

POR comission, y mandato del señor Doctor don Geronimo de Prado Verastegui, Canonigo de la Santa Iglesia de Granada, Prouisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, passè la vista por los discursos de este Sermon, de que ya hizo glorioso alarde con admiracion de todo su auditorio el M. R. P. Presentado Fr. Juan de Ribas en su Real Convento de S. Pablo de la ciudad de Cordoba el ultimo dia de la octaua, que por el mes de Diziembre del año proximo passado con festiuas, y sumptuosas demostraciones celebrè a la Inmaculada Concepcion de MARIA Santissima, en el primer Instante de su ser, la Religiosissima Familia del Glorioso Patriarca santo Domingo, obsequiosa siempre en el mayor Culto de esta gran Señora.

Passè la vista punto por punto por todos los que contiene este papel, bueluo a repetir, y pudiera repetirlo muchas vezes, para que vna se me crea le he leydo, pues no es facil persuadir quedasse con expedita vista para hazerlo, quien al crecido golfo de sus luzes quiso, aunque obediente, registrar, y examinar sus rayos, siendolo vno por vno todos quantos en si rasgos encierra este papel, hallandose en lo lucinto, y abreuiado de el executado muchas vezes, todo lo que puede presumir el mas descollado ingenio, y logrado en la pluma quanto pudo intentar animo lo el caudal grande de su Autor en su idea.

Formola el M. R. P. Presentado para assumpto de su oracion, y de tempeño de su Sagrada Religion en las aclamaciones, con que venera a MARIA essenta de la original culpa,

culpa, siguiendo en metáfora la Muerte, Entierro, y Exequias del pecado original, y de todos sus ruydos, y consiguiólo todo con tal destreza por la sutileza del discurrir, gallardía del pensar, solidez, y firmeza de las pruebas, y ajuste de ellas al Evangelio de la Fiefta, que solo el docto caudal de las muchas letras del P. Presentado Ribas; pudo formarlas tan vivas, y eficazes que ha de confesarse convencido el que las leyere; de que ya el pecado original está muerto, y sepultado con todos sus ruydos, sin que tenga ya la quietud publica que rezelase de alguno que nacer pueda de esta causa, por estar ya conclusa, y en estado de darse en ella sentencia definitiva por el Romano Pontífice, declarando por su infalible definicion tan deseada de todos, que el pecado original no tuvo que ver en la Concepcion Purísima de MARIA Señora Nuestra.

Prueba el Autor de este papel con no menos verdad que agudeza aver sido los hijos del noble Guzman Domingo los agresores de la muerte del pecado original, y he estrañado, que omitiendo las muchas, y doctas plumas que de su familia han escrito en favor de la inmunidad de MARIA (de cuyos nombres andan impresos muy copiosos catalogos) refieresse a Ambrosio Catarino, y sus escritos; pues aunque valen por muchos, valen por todos los que por este papel nos comunica su Autor para eterna gloria suya, y de toda su familia; pues en ellos, y por ellos no solo hallo convencido el mismo assunto de la muerte del pecado original, si no aun adelantado mucho en el entierro, y exequias que en ellos se celebran de la culpa original, y todos sus ruydos.

Por emplearse Tobias en enterrar los muertos mereció de Dios los favores que se sabe, y si entre los muchos que del Cielo recibió fue vno el que gozasse desta comun luz, que de esse mismo Cielo participamos los mortales, de justicia se tiene merecido el Autor de estos escritos, que
laigan

salgan a la luz de estampa, para que los gozen todos, que empleo tan honrado de dar a los muertos sepultura fue siempre muy del agrado de Dios, y de los hombres, con que de camino queda advertido prouocará mucho las iras de Dios, y de los hombres, quien de oy en adelante desenterrare al pecado original, y sus ruydos, pues están ya todos sepultados.

Celebrar con declamaciones sus exequias a los muertos hizo siempre dichosos, no solo a los Oradores, pero aun tambien por ellos a los mismos difuntos: *Felix Theodosius, qui dicit.* Dixo mi gran Padre Geronimo hablando de la declamacion que hizo Paulino en las honras de tanto Emperador, y crece tanto esta dicha, que aua es capaz de ella en cierto modo la misma miseria, aunque sea origen de todas: *O felix culpa, qua talem, ac tantum meruisse habere Redemptorem.* Vocea la Iglesia celebrando las exequias del original pecado, quando festiua publica los gloriosos triunfos, que en su destrozo, y muerte configuro Christo Nuestro Redentor. Essas mismas exequias de la culpa original (en testimonio de que no tocó a MARIA en su Concepcion Purissima, siendo preferuada de el por los meritos de su Hijo) son las que celebra la declamacion de este papel; dichoso mil vezes su Autor, y digno de que por ella se eternize su nombre con repetidos elogios, y alabanzas que immortalizen el molde: *Felix culpa, qua talem, ac tantum habuit declamatorem.*

Agraviara yo mucho su credito celebrado justamente de todos los que han merecido leer muy codiciados escritos, si de las muchas alabanzas, que por los presentes se merece, pronunciara alguna mi labio, tropezando en la advertencia que nos dexó escrita Simmacho Patricio: *Laudentur incogniti, ut eorum merita in occulto sita testimonijsplendor irradiet.* Y assi por no cometer tan graue culpa desisto de la empreſſa, siendo tambien conveniencia propria

bria mia el no intentaria , pues fuera imposible con-
guirla, siendo preciso quedar corto , por venirle muy es-
trecha la mas crecida alabamça , fuera de que con ella
ofendiera mucho su modestia, y es mucha para ofendida.

Confieso ingenuamente me ha llevado mucho lo aten-
to leyendo este papel , ver si refiriendose en el algunos
lances, en que se podia dar por irritada la mas templada
modestia, se deslizaua algo en ella su Autor, por ser con-
tagioso achaque que ha inficionado algunos escritos de
estos tiempos, justamente por esta , y otras causas reco-
gidos, y a la verdad no he descubierto en el presente ra-
zon, ni palabra que expressamente desdiga de la medida,
templança, y cuerda moderacion con que se deve hablar,
para que nadie se ofenda, si de si juzgare bien, ni con razón
pueda que xarse, si de si està bié satisfecho, hallandose no
solo en las razones, sino aun en las voces todas de estos
escritos conatencion muy singular executado lo que en
los suyos dixo Marcial: *Tale temperamentum, ut de illis que-
ri non possit, quis quis de se benè senserit.*

Por todo lo qual, y en especial, porque nada contiene
este papel contra la Fè, y buenas costumbres, juzgo que
no solo le es deuida la licencia, que para imprimirse se
requiere, si no que serà en agranio del consuelo comun
de los fieles quanto se dilatare su impressiõ, pudiendo
ayudar mucho a la difinicion de la Inmaculada Concep-
cion de MARIA Santisima tan deseada de todos, como
solicitada con fevorosas instancias de nuestro gran Mo-
narca (que Dios guarde, &c.) Este es mi parecer. En san
Geronimo el Real de Granada en diez y nueue de Enero
de 1665.

*Fr. Joseph de Toledo,
Prior.*

Licencia del Ordinario.

N OS el Doctor don Geronimo de Prado Veraſtegui, Canonigo en la Santa Iglesia deſta Ciudad de Granada, Prouiſor, y Vicario general en ella, y ſu Arçobispado, &c. Damos licencia en forma, para que ſe pueda imprimir, é imprima el Sermon de la Inmaculada Concepcion de Nueſtra Señora, predicado por el Padre P. F. Iuã de Ribas del Orden de ſeñor ſanto Domingo, en la octaua que ſe celebrò en el Real Còveto de S. Pablo de la ciudad de Cordoua por el mes de Diziembre de ſeyſcientos y ſeſenta y quatro, atento conſta por la aprouacion de el Padre Prior de ſan Geronimo no tener coſa que lo impida. Dado en Granada en treynta y vno de Enero de ſeyſcientos y ſeſenta y cinco años.

*D. D. Geronimo de Prado
Veraſtegui.*

Por mandado del ſeñor Prouiſor,
Luis de Buentalanic, Notario.

Al muy Ilustre señor don Antonio de Ayala y Vergança, Canonigo, y Arcediano de la Santa Iglesia de Segovia, Inquisidor Apostolico, y mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Santa Inquisicion del Reyno, y Partido de Granada.



OS fines, muy Ilustre señor, me obligan a estampar, aun sin pulimento por otras ocupaciones, estos discursos, que dixen vltimo dia de la solemnissima octaua, que por Diciembre del año passado de 1664. celebrò mi Real Conuento de S. Pablo de la ciudad de Cordoua a la Concepcion Purissima de MARIA Señora Nuestra. El primero es fomentar la deuotion de los Fieles a tan soberano misterio, y sus devidos elogios, y esse fue el motiuo de la octaua, obedeciendo con essa demostracion el nuevo Breue de su Santidad, pues ha muchos años que en el rezo la tenemos obedecido. El segundo es dar a entender, quan fuera de proposito serà el continuar algunos asuntos, que auiendo sido de escandalo en los siglos passados, pareceràn mas escandalosos en los tiempos presentes. Y buscando Dueño, a cuya sombra salga en publico lo que eítampo, claro està que siendo estos mis fines lo
auia

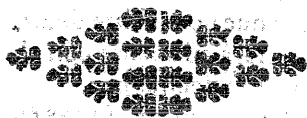
auia de ser V. S. y no otro. No recurro a la nobilissima sangre, que V. S. anima en sus venas. No a la luzida copia de heroicas virtudes, con que reproduce en su persona lo esclarecido de sus Progenitores. Dos prendas solas son las que por ajustadissimas a mi intento, me han llevado en este particular los ojos. La vna es la deuocion al misterio, en que tanto se esmera V. S. La otra el santo zelo, que muestra en el puesto, que mientras llegan otros mayores, de presente ocupa. Y pues es cierto que a la sombra de su deuocion se hallara la de todos los Fieles alentada, y al abrigo de su zelo executados los Breues Apostolicos, que establezen la quietud vniuersal, no se niegue al amparo, que solicito, poniendo estos discursos a los pies de V. S. cuya Persona guarde Nuestro Señor con toda felicidad, &c.

B. L. M. de V. S.

Siervo suyo.

Fr. Juan de Ribas.

BENDITO, Y ALABADO
 sea el Santísimo Sacramento del
 Altar, y la Inmaculada Concep-
 cion de la Reyna de los Angeles
MARIA S. N. Concebida sin
 mancha de pecado original,
 en el primer Instante de
 su ser.



Liber generationis Iesu Christi filij David, &c.
 Math. cap. 1.

§. I.

SALVACION.



A ANSIOSO CVYDADO MIO NOS
 hallamos en el puesto. Ya para remate de
 esta solemnisima octaua de la Concepcion
 Purissima de **MARIA S. N.** que en cumpli-
 miento de lo que su Santidad ordena, a inf-
 tancias del Rey nuestro señor (que Dios guarde) auiendo
 A muchos

muchos años que la tenemos en el Coro de oraciones deprecatorias, la hemos celebrado en el pulpito de oraciones Panegiricas, citamos, este noblissimo, y piadosissimo auditorio pendiente de lo que yo tengo de dezir, y yo en el pulpito para predicar. Que auemos de hazer de Sermon? Adelantar los discursos, que se han predicado con erudicion tan admirable, no es posible. Repetir lo discurrido, fuera de no ser decente en qualquiera que predica, serà tambien moltimiento del auditorio que escucha. Valerme de Sermon mio predicado en otras ocasiones, aunque aya muchos años, es dar en el mesmo inconveniente, porque qualquiera Sermon mio se parece al que no paga, en que todos le traen en la memoria. Hazer de los mas floridos lugares, que se han dicho, vna corona nueva en los asuntos, no serà nuevo. Fue bueno para la octaua de san Francisco, mas no para repetido en esta de S. Pablo. Pues que auemos de hazer? Cierto que no lo sabre dezir. Mas prouare fortuna, quizà encontrará mi asunto con alguna nouedad para fomento de nuestra deuocion.

Luc. 19.

12.

Erase vn hombre noble (dize Christo por S. Lucas en parabola misteriosa) el qual auiendo de yr a tomar posesion de vn Reyno, llamando a los de su familia, a los quales diò caudal, y repartió talentos, a vno muchos a otro no tantos, y aun huuo a quien diò vn talento solo; les mandò, que negociassen en el interin que voluia. *Negotiamini dum venio.* Aplicaronse a trabajar con sus talentos los de la familia de aquel gran Cauallero, que segun parece tenia sangre de Reyes, y apenas bolvió las espaldas, quando mientras los de su familia negociauan se alboroto el mundo, diziendo, que no le querian por Rey. *Nolite vobis hunc regnare super vos.* Entrò de por medio la Diuina Prouidencia, soffocaronse los alborotos, y el Cauallero auiendo

auiendo tomado yá la possession de su Reyno, mandò, que los de su familia le diesfen razon del caudal, que auian recebido, y de lo que con el auian grangeado. Todos con su inreligencia auian multiplicado el caudal, que les dexò su dueño, y por esso los premiò, declarandolos por merecedores de gloriosas alabanças. Solo el vltimo fue el desdichado, no me admiro, pues era el de vn talento solo, y consiguientemente era el de menos talento. Llegò a dar razon de su persona, y sacando el caudalillo que auia recibido, juntamente con vn sudario, dixo: *Ecce vna tua quam habui repositam in sudario.* Lo que yo ofrezco, señor, es mi poco talento, y este sudario. *Sudario enim mortuorum facies velatur.* Dixo Teophilato, citado de S. Tomas en la cadena de oro. Que el sudario era vna mortaja, con que cubrian en aquel tiempo el rostro a los difuntos. Y si esta parabola es la mesma, que S. Mateo cuenta en el cap. 25. no solo tenemos mortaja, si no tambien sepultura. Porque este hombre, *abiens foveam in terram, & abscondit pecuniam Domini sui*, hizo vn hoyo en la tierra, fosa le llama Cayetano, y en el empleò su talento. Hombre que es lo que hazesè. Pues quando los demas compañeros merecen alabanças por lo que há servido, para en ser de enterrador tu desvelo? Ofrezcan los demas nuevas riquezas, y tú sales con mortaja, y sepultura? No te entiendo! Dexadle, que el se explicará, y aunque de menos talento procurará dar razon de su persona. Apliquemos la parabola.

Mi Glorioso Patriarca santo Domingo de Guzman es el hombre noble a lo de Dios, y a lo del mundo. Fue devotissimo del misterio de la Concepcion Inmaculada de la Reyna de los Angeles MARIA Señora Nuestra. Por la opinion, que defiende su Pureza original, le citan muchos de los que escriuen. Fundò la esclarecida Religion, y Fa-

Throph. in cates. D. Thoma ibi.

Mattb. c. 25. v. 18.

milia de Predicadores, para salud de las almas, y servicio de la Emperatriz del Cielo, en obediencia de la Sede Apostolica. Auiendo de subir a tomar posesion del Reyno de los Cielos mi Patriarca Glorioso, encargò a los de su Familia, que cada qual con el talento, que Dios fuesse servido de darle, se empleasse en el servicio de MARIA Santissima, y assi lo han hecho, pues han negociado que el misterio de su Concepcion Purissima llegue a la soberana altura que oy goza. Que vna verdad, mientras mas examinada, que es lo que algunos han hecho, se recibe con mas certeza, y el saberla examinar es el negocio. *Negotiamini dum venio.* Subiò S. Domingo de Guzman a tomar la posesion del Reyno de los Cielos: *Attipere sibi Regnum.* Emplea onse los de su Familia en los siglos pasados en el examẽ deste misterio, y de ai nazierò los albertos: *Nolumus hinc Regnare super nos.* No queremos oyrles, no queremos atenderles, no queremos escucharles. Entrò de por medio la Prouidencia Divina, mediante la qual se compuso todo, y en esta octaua pide estrecha cuenta mi Glorioso Patriarca a los Predicadores de su Familia de lo que cada vno ha negociado con su talento, en reuerencia de misterio tan Soberano, como el de la Concepcion Purissima de MARIA. Ya aueys oydo la razon, que ha dado cada vno, ya aueys visto el glorioso empleo de los talentos, lo rememorado de los discursos, lo gallardo de las resoluciones, el ornato de las prueuas, la deuocion en el razonar, la eficacia en el persuadir, y finalmente ya conoçey, quan grandes son las alabanças, que merecen los que assi negocian. Solò yo soy el desdichado, y el de un talento solo, a quien rocan la mortaja, y la sepultura. Pues os prometo de verdad que las he de emplear muy bien. Notad que el pecado original, de quien dezimos

que

que no tocò a MARIA Santissima, y que tantos alborotos³
ha ocasionado en el múdo, ya no tiene señal de vida, ya no
habla, ya no siente, y ya no ay tomarle el pulso, y lo que
veo es, que mientras mas le acercan aquel espejo sin man-
cha, que es MARIA Santissima, mas puro queda el espe-
jo, señal de que ha espirado, pues no respira. Pues que
hazemos que no le enterramos? Oy ha de quedar enter-
rado para siempre, y el enterrarle ha de ser mi asunto. Pe-
cado original, y todos sus ruydos, *requiescant in pace amen.*
Y supuesto que hasta los enterradores para hazer su offi-
cio han menester gracia, pidamosla, diciendo: *AVE*
MARIA.



§. II.

PUNTO PRIMERO.

A EL entierro del pecado original auemos con-
currido, y supuesto que no ay cosa mas comun
entre los que concurren a vn entierro que el
preguntar el achaque, de que murió el difun-
to, para que yo diga el accidente, e que murió el pecado
original, sin rocar a la Reyna de los Angeles MARIA Se-
ñora Nuestra, ni aun en el primer Instante de su ser; apelo,
fieles mios, del desconuelo, en que mi ignorancia me po-
ne, a la discrecion, que vuestra piedad me promete.

Dezidme, quien haze que la agua, que se descuelga de
las cumbres de vna montaña, llegue delgada, pura, y sa-
brosa a los llanos, consumiendole en ella lo grueso, y cru-
do

do que la defazona, las arenas, aunque sean de oro, por donde amorosamente se desliza, ó las peñas duras, en que quebrantando repetidas vezes su raudo, tropieza? Dicho se está que las peñas. Quien es causa de que parezca el Sol mas vistoso, esta region pura del ayre, que recibe sencillamente sus resplandores, ó las nubes, que opuestas reconcentrandole la pureza de las luzes, consumen, y acaban lo lento de sus rayos? Dicho se está que las nubes. A quien se deve que el mal humor, que pretende saltar la salud, se acabe, y se desvanezca a la pereza, efecto del ocio, ó al exercicio nacido de la lucha? Dicho se está que al exercicio. Pues notad aora el misterio. A los primeros passos del Euangelio que oy se canta, se haze mencion de Iacob, hijo de Isaac, y Rebeca: *Isaac autem genuit Iacob*. El qual haziendo palestra del vientre de su madre, y teniendo por Antagonista a Esau su hermano, aun antes de nazer supo luchar: *Collidebantur in utero eius parvuli*.

Gen. e.

25.v.22

Mas si la question fuesse sobre minorarle las fuerças, y quebrantarte los huesos al pecado original? En tal caso poco me quedaua a mi q hazer, para que se conociesse el achaque, de que adoleció el difunto. Atendamos a la disposicion con que nazen, y sabremos porque riñen: *Qui primus egressus est Rufus erat. & totus in morem pellis hispitis*.

Gen. ubi supra.

Esau nazió roxo, ó rubio. Pues ya yo se la opinion que lleva. La interpretacion del nombre de Adan, *Rufus*, que quiere dezir roxo, por ser roxa la tierra del Campo Damasceno, de que fue formado, es la diuisa que saca, y en ella nos dize, que quiere Concepcion con calidades de tierra, y en que influa el primer Adan con su culpa. Mas consuelame el ver que con esta opinion saca la mortaja: *Totus in morem pellis hispitis*. Tenia Esau vna natural aspereza, tan poco suave al tacto que parecia traer vestida vna piel

piel bronca, vna de aquellas primeras mortajas, que puo Dios a Adan, y su consorte, en castigo de la primera culpa. Quien orgulloso infante te aprieta tãto desde los primeros passos de la vida que tu, y tu opinion vestis ya estrage funesto de la muerte? El otro hermano. Mirad como naze Iacob: *Protinus alter egrediens plantam fratris tenebat manu.* Naciò Iacob teniendo fuertemente asida con la mano la planta del pie de Esau. Como diciendo: No te metienes de yr por pies, hasta que te obligue a confesar la verdad. Este orgullo, que muestras, ha de salir quebrantado de mis manos. El mismo ademã, y postura, con que nazco, te ha de persuadirlo que siento. Por la planta te tengo ha sido, y esta accion es la planta para el edificio glorioso de la Pureza original de la que ha de nazer Madre de Gracia. Que importa que todos los hijos de Adan al concebirse effen condenados a poner la planta en el lodo de la primera culpa, si puede la mano poderosa de Dios tener la planta de su Santissima Madre, como yo tengo la tuya, para que no le manche esse lodo. De suerte, que essa viene a ser la question? Y luchando ambos en el vientre de vna mesma madre, la valèria de Iacob, el achaque, que aprieta a Esau, y a su opinion? Si. Pues mirad Fieles en la Religion de S. Domingo, y en el vnico vientre de Madre tan fecunda, hauo Doctores hijos suyos, que tuvieron pareceres encontrados, y dictamenes opuestos a cerca de la Concepcion Purissima, de MARIA; y todo es misterio: *Sic placuit Deo* (dezia MARIA Santissima a S. S. Brigida:) *Quod amici sui pie dubitarent de Conceptione mea, & l. 6. c. 95. quilibet ostenderet. Caelum suum donec veritas clarificaret in tempore preordinato.* Fue voluntad de Dios que huuiesse estos dictamenes opuestos, y dudas piadosas para que se examinasse la verdad. Y assi de las puertitas dentro de aquef-

ta Religion. Elclarecida se ha examinado, para que la agua del misterio corra mas pura, y mas delgada, siendo las mesmas peñas, en que parece que ha tropezado, las que han consumido las crudezas, que parecia al principio tener esse misterio. En la Religion de Predicadores se ha controvertido el punto, para que el Sol de essa verdad alumbre con rayos mas intensos, siendo las mesmas nubes, que parece que se han opuelto, las que han acabado con lo lento de los ardores; y finalmente el pecado original de puro peloreado entre los hijos de Domingo salio molido, y murió de vn molimiento. De tal suerte, que el auer la Religion de Predicadores controvertido el misterio de la Concepcion Purissima de MARIA, es causa de que su Pureza goze ya de inmortal vida, y el pecado original de afrentosa muerte.

Marauillosamente prueua esta verdad aquel misterioso Trono de Salomon. Fue Imagen de MARIA Santissima en el misterio de su Concepcion siempre Pura, que por esso le labró el Sabio Rey de aquel antiguo marfil, donde no prendia el fuego, y a quien no desluzia la llama, en señal de que el incendio de la primera culpa no prendió en la que es Madre de Gracia, ni pudo desluzir a la que es Fuente de la Pureza. A este Trono se subia por seys gradas: *Et duodecim leuiculi stantes super sex gradus hinc, atque inde: non est factum tale opus in vniuersis Regnis.* Y se dexauan ver doze Leones labrados preciosamente en las gradas, seys a vn lado, y seys a otro, puestos en tan marauillosa correspondencia, que no se vido obra tan perfecta en todos los Reynos. Rabano Mauro, citado de la Glosa ordinaria, dize con suma agudeza: *Per duodecim leuiculos Predicatorum Ordo Apostolice doctrine sequens significatur.* Que en estos doze Leones puestos en las gradas de aqueste Tro-

3. Reg.
e. 10. v.
20.

Glos. ord.
Ibi.

5

no está representado el Orden de Predicadores (no se puede dezir mas claro) el qual Orden sigue siempre la doctrina de los Apostoles. Entra mi duda aora , y pregunto: Porque estos doze Leones no están todos a vn mismo lado del Trono, sease el derecho , ò sease el izquierdo , sino que diuididos, están seys a vna banda , y seys a otra? Qual es el fin de aquesta diuision, y de auerse puesto los vnos contra los otros, como los que hazen partido en el juego de la pelota? Mirad. Esse Trono de marfil, a que se sube por seys gradas , es el misterio de la Concepcion Purissima de MARIA. Las seys gradas , son inteligencia de la Sagrada Escritura , Decretos Pontificios, Autoridades de Santos, Razones Teologicas, Preuilegios de MARIA Santissima, y Redencion vniuersal de Christo. Quiso subir el pecado original por estas gradas en forma de serpiente a manchar la pureza de esse Trono lustroso, y cogiòle entre manos la Religion de Predicadores. Los que estauan al lado derecho, *Hinc*, dezian, que no auia de subir. Los que estauan al lado izquierdo, *Atque inde*, dezian, que subiesse. Ventildè la dificultad, examinèse el punto de grada en grada con lugares de Escritura bien entendidos , y assi vereys, que siempre que predica este misterio Religioso Dominico toca el punto , y dize algo de nuevo, porque sabe en que consiste la dificultad : con Decretos Apostolicos obedecidos exactamente , y assi ayreys experimentado , que como no vinen de ruydos, callan mientras calla la Sede Apostolica , y hablan quando ella habla : con autoridades de Santos, procurando explicarlos con reverencia, no injuriarlos con desmesura , y assi vereys, que no ha recogido la Inquision escrito de Religioso Dominico por contener proposiciones irreuerentes a la Sede Apostolica , y doctrina de los

Santos, y finalmente con razones Teologicas bien fundadas, y dexaron el punto tan controvertido, y el pecado original tan peloteado, que salió de sus manos molido, y echandole todos a rodar por las gradás, del molimiento adolescio el difunto; y el auer la Religion de Predicadores controvertido el misterio de la Concepcion Purissima de MARIA es causa de que su Pureza goze ya de inmortal vida, y el pecado original de afrentosa muerte, obra que no se hallara en el Reyno de otra Religion alguna: *Et duodecim leunculis stantes super sex gradus hinc atque inde, non est factum tale opus in vniuersis Regnis.*

Aora sabreys, Fieles mios, el moriuo, que tuuo Gregorio Quinto Dezimo, quando prohibiendo las disputas publicas de aqueste pecado original, dió preuilegio a los Religiosos del Orden de Predicadores, para que vnos con otros disputassen, y controvertieffen este punto. Confidèrò, q̄ de las disputas publicas se seguia poco prouecho, y mucho escandalo, y assi las prohibió, y para que de todo punto se acabasse con este pecado original dexò la controversia en manos de los Religiosos Dominicos. Como quien dize: Alla se lo ayan, profigan a sus solas en essa disputa, que a buen seguro que de puro peloteado salga de sus manos el pecado original molido, y muera del molimiento, arrojandolo de vna parte a otra: *Hinc atque inde.*

Y para que no entendays, que esto es solamente especulacion de quien predica, acordaos de la multitud de Autores de mi Religion Sagrada, que en otra ocasion referi, los quales como valerosos Leones han estado siempre, *Hinc*, al lado derecho del Trono en defensa de la Concepcion Purissima de MARIA Señora Nuestra. De los quales vno solo dexò el pecado original tan molido, que desde entonces anduuo tropezando. Ambrosio Catarino,
natural

natural de Sena, el qual auiendo sido Catedratico, y Doctor en el derecho ciuil, facultad en que tuuo por discipulo a Inu lio Tercero, Pontifice Maximo, vistiendo despues el A bito de mi Patriarca Glorioso, subió a las dignidades de Obispo Minorense, y despues de Arçobispo de Comp sa, y este Doctissimo, y piadosissimo varon escriuió al Concilio de Trento vn tratado en defensa de la Pureza original de MARIA Señora Nuestra, tan docto, tan erudito, y tan admirable, que no solo fue causa de que el Concilio hiziesse la excepci on, que hizo en su Decreto a fauor de la Virgen Santissima, sino que quanto despues se ha discutrido en defensa del misterio tiene principio, y se funda en la doctrina de este Autor esclarecido, como qualquiera hombre docto ha de confesar en leyendo su tratado. Tanto le apretó los huesos al pecado original: *Plantam fratris tenebas manu.*



§. III.

PVNTO SEGUNDO.

M VY al contrario de lo referido nos han informado. Convenimos en que el achaque, de que adoleció el difunto será aqúesse molimiento, mas de otras manos, Padre mio, dicen que salió estropeado. Señor mio, que auemos de hazer? Es estrella de Guzmanes? Los Euangelios son los escudos de armas de las Festiuidades, y en la de la Con-
 Bz cepcion

cepcion de la Virgen el Evangelio, que canta, y ha cantado siempre la Religion de Predicadores, es el libro de la generacion de Iesu Christo: *Liber generationis Iesu Christi*. Y en este Evangelio, escudo de armas nuestro en esta Festiuidad, se haze memoria de Naason: *Aminadud autem genuit Naason*, y en su interpretacion quiere dezir serpiente; *serpens*, con que en nuestro escudo de armas para la Festiuidad de la Concepcion sacamos la serpiente. Dirè la causa, y se conocerà, quan de Guzmanes es nuestra estrella. En el escudo de armas de los Excelentissimos señores Duques de Medina Sidonia, gloria de los Guzmanes, y Patronos nuestros en esta Prouincia de Andaluzia, se pinta vna serpiente, y fue el caso, que vn Cauallero de esta esclarecida familia, que despues heredò el Estado, por varios accidentes se hallaua en Africa en la Corte de vn Rey Moro. Criòse en aquellos contornos vna serpiente formidable. Pintela cada qual a medida de su horror, y saldè yo de esta obligacion de la pintura, con acierto, y a poca costa. Los daños, que la serpiente hazia, eran infinitos. Cada dia crecian las queexas de sus destrozos, y sobre todo era de admirar el temor, y desconfuelo, con que uiuan los ciudadanos. De los valentones de la Corte vno dezia, yo me atreuiera, pero temo; otro, yo saliera a quitarle la vida, pero reparo; y la serpiente sin temer, ni reparar en cosa alguna bañaua en sangre humana a todas horas la campaña. Tomò sus armas, y cauallio el valeroso Guzman, y lleuando consigo solamente vn Leon, a quiè auia domesticado, saliò al campo sin dar cuenta a persona alguna. Buscò la serpiente, quitòle la vida, cortòle la lengua, embolviòla en vnos papeles, y guardandola con diligencia, se bolviò a la Corte sellando con profundo silencio la accion heroÿca de su valeroso brazo. Sucediò,
que

que otro dia salieron a monteria vnos Caualleros Moros con mucha preuencion de armas, gente, lebreles, y sabuesos. Llegaron casualmente a vn valle donde diuifaron el cuerpo de la serpiente horrible. Ella es, perdidos fomos, retiremonos a priesa, mas no, que no se muere, viua esta, no tiene vida, reconozcase con cuydado. Fueron se acercando, aunque con rezelo, hallaron muerta la serpiente, no quedò acero que no se esmaltasse con el licor elado de sus venas, segun aquello de a Moro muerto gran lançada. Cortaronle la cabeça, pusieronla en vna pica, sin advertir en la pieza, que le faltaua, y mancomunados todos en adjudicarse tan esclarecida victoria entraron en la ciudad con estruendo de clarines, diciendo en repetidas voces, victor, victor, que hemos muerto la serpiente. Previno el Rey los aplausos al valor, los premios al arrisco, y a la victoria el triunfo, callando a todo aquello el Guzman, como si no fuesse el dueño de la accion, basta que le dixo el Rey: que os parece Guzman, no es admirable el valor de aquestos Caualleros? Si señor dixo el Guzman, mas veamos la lengua de la serpiente. Acudieron a buscarla, y no la hallaron. Sacòla el Guzmán de entre los papeles dosde la auia puesto, y dixo: Caualleros mios yo no niego su valor de vuestras mercedes, mas quien le corrió la lengua es quien le quitò la vida, y así menos alboroto. Y en memoria de este hecho pintò vna serpiente en el escudo de sus armas quando heredò el estado.

Lo mesmo puntualmente nos ha sucedido a nosotros. Nació en el contorno de la ciudad de la Iglesia esta serpiente, ò pecado original, que dizen que ha seguido a la Virgen, sin poderle dar alcance. A todos causò horror, y espanto a todos. Chicos, y grandes deseauan ver acabada la vida de serpiente tan escandalosa, mas en la exe-

ccion hallauan dificultad. Los mas valientes dezian: *Au-
de rem dicere*. Yo me atreuera, mas reparo. Yo me arriel-
gara, pero temo, con que la serpiente proseguia en sus
amenazas, y todos se quedauan en sus temores. Salio a
campana vno de los Guzmanes. Tomò la pluma contra la
serpiente Ambrosio Catarino, y valiendose de la doctri-
na del Doctor Angelico, Leon, a quien procurò domesti-
car dandolo a entender, porque santo Tomas representa-
do en aquel portento multiforme de Ezechiel Profeta, si-
tuuo rostro de hombre, por auerlo sido, de buey por auer-
se sacrificado en la Religion, de Aguila por lo remonta-
do de su discurso, y de Leon pareciendoles a algunos que
estaua al lado izquierdo del Trono, *Atque inde*, llegado
a tratar mas intimamente no està si no al lado derecho,
Mine, corrió el Arçobispo de Compla tan doctamente la
pluma en defensa de MARIA Santissima en su tratado al
Concilio Tridentino, que no solo le quitò a la serpiente
la vida, si no que tambien le cortò la lengua, como en sus
papeles, y escritos reconocerà qualquiera hombre doc-
to. Despues se encontraron otros algunos con esta ser-
piente, o pecado original, y hallandole sin vida le dieron
gran lançada. Dizen, que le han muerto, y cortado la ca-
beça, y leuantando la voz publican, que se les deue la
victoria. Sea asì muy en hora buena. Mas señores mios,
si la lengua de la serpiente està cortada en los papeles de
vno de los Guzmanes, que es Ambrosio Catarino, para
que es esse estruendo, y alboroto. Esta verdad la sabe
todo el mundo. Quien le cortò la lengua a la serpiente es
quien le quitò la vida. El tratado de Ambrosio Catarino
puede verse, y corramos con nuestra estrella de Guzmanes.
Dèn otros muchas voces, que a nosotros nos basta
pintar en el escudo de armas, que facamos en la Fiesta de

la Concepcion essa serpiente para memoria eterna de he-
cho tan heroyco: *Aminadad autem genuit Naafon. Naafon*
interpretatur serpens.

Lleuen ottos muy en hora buena los aplausos de la
victoria, mas no es puesto en razon, que pues callamos
nos ayan de perseguir con palabras indecentes, hasta en
los pulpitos. Si ha auido Leones a vn lado, y a otro, *Hinc,*
atque inde, es posible que siempre se ha de hablar sin dis-
tincion? Pues mirad, no le deueys menos a la Religion
de S. Domingo, que el aueros dado, como suele dezirse,
mascada la verdad de este misterio. En el cuerpo mystico
de la Iglesia la Religion de S. Domingo, por el mesmo
caso que es con especialidad Religion de Predicadores
haze el officio de boca, y sus Doctores son los dientes de
la Iglesia. El como, nos explico diuinamente el Doctor
Angelico: *Doctores (dize) bene dentibus conformantur, quia*
spirituales cibos, quos simplices capere nequeunt, ipsi quodam
modo exponendo comminuunt. Del modo que los dientes ha-
ziendo la primera digestion dan al estomago maseado el
sustento, assi los Doctores explicando, y controverrien-
do los puntos dificultosos dan a los Fieles maseadas las
verdades. Pero notad aora, que la boca tiene dos officios,
el vno es hablar, y dezir lo que ocurre, y el otro digeste,
y mascar lo que se come. Para hablar con vn orden solo
de dientes ay bastante, con los dientes de arriba se habla
perfectamente, y se pronuncia. Mas para comer, y mas-
car: con perfeccion son meneste dos ordenes de dientes.
Dientes arriba, y dientes abaxo, para que encontrando-
se, y ludiendo vnos con otros muelan la vianda, y den
maseado el sustento. Pues essa diferencia es la que ha
auido de la Religion de santo Domingo a todas las de-
mas, confessando, como confieso, que todas son admi-
rablemente

D. Tho. in cant. cap. 4.

rablemente Santas, Doctas, y Esclarecidas, que las demas son bocas con vn orden solo de dientes, que es el de arriba. Porque sus Leones todos han estado siempre al lado derecho del Trono, *Hic*, y de sus puertas, ò labios adentro no han tenido otros dientes opuestos, y del orden de abaxo, con quien encontrarse, y si se han encontrado con algunos, ha sido con los del ordẽ baxo de nuestra boca, con que tal vez aurà sido lo mascado, como la obra del herrador de Toledo, que tenia el yunque en la puerta de Bisagra, y golpeaua desde el Alcazar con el martillo. Todas han hablado, han dicho, y han pronunciado perfectissimamente en este misterio. Mas la Religion de Santo Domingo ha sido boca con dos ordenes de dientes. Dientes de arriba, que son los que han defendido la Pureza original de MARIA Señora Nuestra, y dientes de abaxo, que fueron los que antiguamente dificultaua este misterio, como qual no solo ha hablado, dicho, y pronunciado en el perfectissimamente con los dientes del orden de arriba, si no que ludiendo aquellos con los del orden de abaxo os ha dado mi Religion mascada la verdad de este misterio: *Cibus, quos simplices capere nequeunt, ipsi quodammodo exponendo conuincunt.*

Affentado a questo punto, oy dme aora. Yo tengo vn diente ya rendido que se mueue, y no es de provecho. El auer tenido en frente otro diente mas rezio, y mas pujante es la causa. Con ambos he comido bien hasta aora, hagame buen provecho. Si embistiese con migo vn sacamuelas, y echase mano al garillo para sacarme por fuerza este diete, que se anda, no tuuiera mucha razon en darle vna marçada, que lo pudiesse a mis pies? Claro està. O señor, que se anda, y no es de provecho. Hermano sacamuelas curadle el muermo a vuestra jaca, y no os me-
rays

rays con mi boca. Señores míos no nos metamos a saca-
 muelas por las entrañas de Dios. No ay que meterse con
 la boca del Orden de S. Domingo. De que provecho es
 andar con el gatillo tirandoles a los dientes de abaxo? O
 señor, que se andan, eítan vencidos, y ya no son de pro-
 uecho. Si eítan vencidos, los dientes de arriba lo han he-
 cho, no vuestras mercedes, y así no se meran con nuestra
 boca, si no traten de poner punto en la suya, y de que to-
 dos sirvamos a Dios, y a su Santísima Madre con mucha
 quietud. Sabeys lo que he llegado a imaginar, que quíe
 predicando de este misterio, en que ay tanto que dezir,
 acomete tocando a degollar, huye de la dificultad del
 misterio, aun dándole la verdad mascada. Acuerdome
 de que vn poco de tiempo, que estuve en Oran, venian a
 hazer sus correrias los Moros, y traían algunas vezes
 herrados al reues los cauallos, a la lumbre del vaso los
 callos de la herradura, y la lumbre de la herradura a las
 ranillas. Salían en seguimiento suyo los Christianos, y en
 reconociendo las huellas deziã vnos: tened, que no se re-
 tiran por aqui. Por aqui es por donde acometieron. Ca-
 llad, que no lo entendeys, dezian otros. Por aqui, por dõ-
 de parece, que acometen, es por donde huyen. De la difi-
 cultad se ha de entender. Passemos adelante. Porque to-
 da via ay mucho que dezir de vno, y otro, *Hinc atque inde!*



§. IV.

PVNTO TERCERO.

¶ Digame V. merced, señor mio, el difunto recibió
 C los

los Sacramentos? Si señor. Pues como los recibió siendo el mismo pecado original? Por esso, señor mio, se cõdena, porque los recibió en pecado. Dos veces dà titulo de Rey el Euangelio de oy a David: *David Regem. David autem Rex*, y es, porque entre todos los Profetas le alçò con dos Coronas. La vna de las alabanças de Dios Sacramentado, misterio en que hablò con mas claridad que otro alguno. La otra de las alabanças de MARIA Señora Nuestra en su Concepcion siempre Pura, punto que contrapunteò marauillosamente en su harpa. Vniò siempre David los elogios del Santissimo Sacramento, y los de la Concepcion siempre Pura, no solo en palabras Santas, si no tambien en acciones misteriosas. Quando hizo campo con Goliad en la mesma alforgilla donde lleuaua el pan, puso tambien aquella misteriosa piedra terribissima, con que le quitò la vida rompiendole la cabeça. Accion que fue eco de aquella misteriosa voz del Parayso, dicha a la serpiente, y entendida de MARIA Santissima, *Ipsa conteret caput tuum.* Ella te quebrará la cabeça. Y lo mesmo fue en Goliad ver juntos pan, y piedra, simbolos de Christo Sacramentado, y de su Santissima Madre, que darse por perdido teniendo por infalible su muerte. Por que parece ilacion necessaria el que Goliad no tenga la cabeça segura, quando se juntan en la estacion de David, vna piedra tan terca, que no dexò rastro en ella la serpiente, que en la tierra de los demás hijos de Adan le saca por el rastro, y vn pan, que aunque es de vida para los iustos, es de muerte para los pecadores, y muerte del pecado. No de otra suerte nuestro gran Monarca Felipo Quarto (que Dios guarde) fuera de las Coronas heredadas ha sabido merecer otras dos Coronas por su Religion, y piedad, mediante las quales se esmera en la veneration,

Gen. 3.
 v. 15.

racion, y Culto de Dios Sacramentado, y en el Culto, y veneracion de la Concepcion Purissima de la Virgen. Mandò su Magestad, que en los Pulpitos antes de dar principio a los Sermones, se dixessen estas palabras santas: *Bendite, y alabado sea el Santissimo Sacramento del Altar; y la limpia, è Inmaculada Concepcion de la Reyna de los Angeles MARIA Señora Nuestra, Concebida sin mancha de pecado original, en el primer Instante de su ser.* Y assi que el pecado original vido, que se entravan el Santissimo Sacramento por las puertas de la Concepcion, se diò por perdido, se tuuo por defahuziado, y dixo, mi muerte sin duda es cierta, pues por las puertas de la Concepcion me entran ya el Santissimo Sacramento. Vniò nuestro gran Monarca los elogios del Hijo en su Sacramento Augusto, y los de la Madre en el misterio de su Concepcion siempre Pura. Tambien fue menester dar mascada esta verdad. Muchos lo intentaron, mas fueron dentelladas en vazio, ò por mejor dezir, morder, y no masticar, con que tuuo en que ocupar la Inquisicion, hasta que vn dienteçillo solo de la boca de la Iglesia, que es la Religion de santo Domingo (ya le conoceys) diò tan mascada la justificacion de este elogio, que ha quedado de todo punto corriente, y el pecado original, mal que le pese, Sacramentado, para mayor Gloria de Dios, pues la alabança del Santissimo Sacramento llega a tener su complemento de...do quando juntamente se alaba la Concepcion de MARIA sin pecado.

Si entenderia este misterio, que celebramos, santo Tomas de Aquino? Lastima es ver la poca veneracion con que hablan algunos de los Santos. Allà en cierta parte del mundo predicava de la Concepcion vn Predicadorcito peynado, y ponderando la dificultad del misterio,

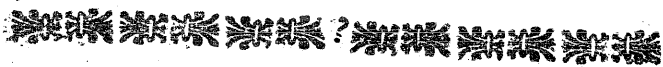
dixo: *Que nuevo que siendo punto tan dificultoso no lo entendiesse*
S. Tomas. Admirable candidez! Y entendeyslo vos An-
 gelito mio? Oydmè , y vereys si lo entendió el Doctor
 Angelico, y si dexò prouada mi propuesta. Pufose tanto
 Tomas a celebrar los elogios de Dios Sacramentado , y
 dixo en la prosa, que compuso para cantar en la Missa de
 su officio: *Sit laus plena, sit sonora, sit incensa, sit decoro mentis*
in Prof. *inuitatio.* No dixo, *est*, sino, *sit*, en optatiuo, como quien
Sacram. dize deseando: Plega Dios que llegue el tiempo, en que
 el Soberano Sacramento del Altar tenga su alabança
 cumplida, y sus elogios con el complemento deuido: *Sit*
laus plena. Pues Santo mio, que es lo que les falta a los
 elogios, y alabanças de Dios Sacramentado, en que tan
 admirablemente supistis correr la pluma? Yo lo expli-
 carè, y vereys si lo entiene el Santo. Considera el Abad
 Guerrico a Christo nuestro bien en la Gloria antes que
 subiesse a los Cielos a gozarla tambien su Santissima Ma-
 dre, y introduzele hablando con ella, y diciendo: *Nec fa-*
ctis glorificatus videor mihi donec tu ego glorificeris. Dulcissima
Guerric. Madre mia, es verdad que a la diestra de mi Padre, y en la
Ser. 2. de cumbre del Empirico gozo eternas felizidades en inmen-
Assumpt sos golfos de Gloria, mas mi Gloria no tiene toda via el
 complemento que deseo. Pues, Señor, que le falta a vues-
 tra Gloria? Los Serafines os alaban, los Cherubines os
 bendicen, los Angeles os celebran, los Hombres os glo-
 rifican, y todas las criaturas os elogian, que es lo que a
 vuestra Gloria le falta? Todo esto (responde Christo) no
 tiene el complemento deuido mientras no goza de la
 mesma Gloria mi Santissima Madre. Iuntese mi Gloria
 con la suya, mis alabanças con sus alabanças, y mis elo-
 gios con sus elogios, y entonces mis elogios, mis alaban-
 ças, y mi Gloria tendrán el deuido complemento: *Nec fa-*

Sic glorificatus videor mihi donec tu conglorificeris. Pues esse fue el profundo pensar del Angelico Doctor; mirad si entendió el misterio, y aun profesizó lo que oy passa en dos palabras solas: *Sit laus plena.* Plega Dios que llegue el tiempo, en que el Santísimo Sacramento del Altar tenga su alabanza llena; y cumplida; tiempo en que se elogie a vn mesmo tiempo el Hijo, y la Madre. El Hijo en el Sacramento Augustic donde su amor campea; y la Madre en el misterio de la Concepcion, donde su Pureza luce. Pues la alabanza del Santísimo Sacramento llega a tener su complementó deuido quando juntamente se alaba la Concepcion de MARIA sin pecado, y con esso queda Sacramentado el pecado original para acabar con el: *Sit laus plena. Nec satis glorificatus videor mihi donec tu conglorificeris.*

Y para que siempre que se dixeren estas palabras Santas en el Pulpito las digays con toda deuocion, y reuerencia en lo interior de vuestro pecho, os quiero dezir lo que puede ser que no ayays oydo. Amb: esio Catarino, Arçobispo de Compfa, aquel Guzman que cortò la lengua a la serpiente, en el tratado, que escriuió al Concilio de Trento en defensa de la Pureza original de MARIA, dize, hablando con los Padres del Concilio: *Illud certe pluri aum apud vos momenti habere debet, quod (vt superius memorauimus) ab schismaticis Lutheri spiritus illam insignem inter alias blasphemiam ex illius ore evoauit. Nullum festum magis odi quam festum Corporis Christi, & Conceptionis Beatæ Virginis.* Les ruega, que tengan muy en la memoria el procurar contraddezir aquella detestable blasfemia de Lutero; quando dixo: Que de las fiestas, que celebraua la Iglesia; las que mas aborrecia eran la fiesta del Corpus, y la fiesta de la Concepcion de la Virgen. Aqui arrojò Lutero

*Amb. Ca-
th. de Cõ-
cept. cir-
ca finem*

el veneno sacrilego de su nefando pecho, viniendo en su aborrecimiento las alabanzas de Christo Sacramentado, y de la Concepcion de MARIA Santissima. Pues mirad ahora el zelo Catolico de nuestro gran Monarca. Oponese diametralmente a Lutero, y manda, que en todos los Sermones se alabe el Santissimo Sacramento, y la Purissima Concepcion de MARIA Señora Nuestra sin pecado original, en el primer Instante de su ser, para que lo que vnió en su aborrecimiento Lutero, vna, y hermane en la veneracion, y alabanza la deuocion Catolica, y assi el repetir estas palabras Santas con reuerencia, es dar vn rapoboa al mayor Herefia, ca del mundo. S. Tomas lo deseò, Ambrosio Catatino señalò la vtilidad, el mandato es del Rey nuestro señor, y no faltò quien diese maldada esta verdad, para que el pecado original se condene mediante el Santissimo Sacramento, que se alaba: *Sit laus plena.*



§. V.

PUNTO QUARTO.

Y DONDE se entierra el pecado original? Señor como excomulgado en el campo. Mas es en el campo de la verdad, para que la mesma verdad le coma las carnes, y le consume los huesos. Porque calle ha de yr e l entierro? No yrà por la calle de animas, porque al pecado original no le entierran los Santos, ni defienden la Pureza de la Virgen con mortiones, espadas, y rodclas. Segun esso yrà por la calle

lle de la feria? Tampoco señor mio. Porque el pecado original no es mercaderia para poner tienda del sacandole a la feria. Pues yrà por la calle de Santa Ana? Menos. Porque Santa Ana tiene vna Hija, por cuya calle no ha de passar el pecado original, ni vivo, ni difunto. Pues por donde tiene de yr? Señor por la calle de san Benito, por el que la Inquisición le pondrà a quien lo desenterrare. Alborotador ha sido el pecado original, mas se le haze vn entierro muy honrado, y el mas honrado del mundo. No es encarecimiento, si no Euangelio. No veys en el que oy se canta la multitud de Patriarcas, Profetas, Duques, Reyes, y Sacerdotes, todos tantos, que para sus nombres es menester vn libro: *Liber generationis Iesu Christi*. Pues todos estos vienen, y vrenen como de molde al entierro del pecado original en defensa de la Pureza de MARIA Santissima; y en lo mesmo vienen, y convienen Emperadores, Reyes, Monarcas, Principes, Cardenales, Arçobispos, Obispos, Colegios, Vniuersidades, Cabillos, Clero, Religiones, y finalmente chicos, y grandes, y es de tanta solemnidad aqueste entierro, que la Santidad haze el officio. Señor, y viene la musica de la Iglesia. Tambien. Mas es musica de Teologos. Porque los de el Orden de Santo Domingo, hijos de este Real Conuento de san Pablo cantan las exequias del pecado original, si no por octaua de puntos; por octaua de Sermones.

Gallardo lugar, aunque yo lo diga; aquel del Apocalipsis. Descubriòle el Trono de Dios en el Cielo, y en el su Diuina Magestad con vn libro misterioso en la mano, ya te sabe que MARIA Santissima es el libro: *Liber generationis Iesu Christi*. Rodeauante en magestuosos asientos veynte y quatro Ancianos, los quales significauan: *Ma-Alcazar* y *gibros Theologia ex familia Sancti Dominici*. Los Maestros in Apos.

Greg. 1.
reg. c. 9.

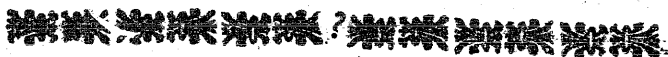
en Teologia del Orden de Santo Domingo. Así lo dexò
escrito vn Autor graue , y fue porque hallò en san Gre-
gorio el pensamiento: *Seniores sancti sunt Prædicatores ma-*
turi sensa, moribus graues. Estos Ancianos (dize el santo Pon-
tífice) representan a los Predicadores graues. Luego a
nosotros. La ilacion es euidente , porque no ay cosa mas
comun, que el darnos cada dia en rostro con nuestra gra-
uedad. Que hemos de hazer? El Abito lo lleua de fuyo.
Hemos de andar como harrieros con la guia en la cista, y
la vara en la mano? Estos Nouicitos que estàn en el Coro
les veria des ayer jugando a las bolas , y oy con el Abito
gastan mas grauedad que si fueran Principes. Llenalo de
fuyo el Abito , y así los veyniquatro Ancianos repre-
sentan nuestro Teologos. Cada vno de estos Ancianos
tenia en las manos su citara , en que cantaua dulcissima-
mente. Auia tambien quatro misteriosos animales con
rostros de Hombre, Leon, Aguila, y Buey. Los quales ha-
zian coro a parte , para que se cantassen a dos coros las
exequias del pecado original , y todos sus ruydos. Dos
questiones mueuen los Expositores a cerca de estos San-
tos, y misteriosos animales. La primera, si cada vno tenia
vn rostro solo de los quatro , que se han nombrado , ò si
cada vno los tenia todos quatro; y lo mas promable es es-
to vltimo. La segunda , si estos santos , y misteriosos ani-
males tenian citaras , algunos han querido dezir que sí;
pero lo cierto es que no , porque el texto dize: *Habentes*
singuli citaras, y el *Habentes singuli,* que es masculino , no
puede concertar con *animalia,* que es neutro, y así el po-
nerles citaras, no solo seria mala grammatica , si no tam-
bien cargo de consciencia. Porque que citaras auian de
tocar vnas manos de Buey , y vnas vnas de Aguila , y
Leon? Esto supuesto, sepamos aora que es lo que los An-
cianos

éianos cantauan en sus citaras. *Cantabant canticum novum*
dicentes: Dignus es Domine accipere librum, & aperire signacu-
lacijs, quoniam occisus es. Merecedor soys Dios, y Señor.
 mio (dezia cada vno) de eternas alabaças. Merecedor
 de que vuestro nombre glorioso se escriua en esse libro
 purissimo. Purissimo en superlatiuo grado, porque si
 vos, Señor, que soys eterna palabra, y esencialmente pu-
 reza, fuisis escrito en aqueſſe libro por obra del Espiritu
 Santo, claro está que auia de ser el libro tan puro que no
 tuuiesse errata de pecado original, ni aun en el primer
 Instante de su ser. Libro es, en que podeys muy bien def-
 cifrar los sellos de vuestros misterios santos, pues su Pu-
 reza es admirable a todos, por auer vos muerto en vna
 Cruz, *Quoniam occisus es.* Esto mas parece que es cantar la
 muerte de Christo, que cantar en la muerte del pecado
 original. Callad, que no lo entendeys, dize San Pablo,
 que claro está que San Pablo es quien lo ha de dezir todo.
 La muerte de Christo para redencion del mundo suenan
 las voces, mas del pecado original son las exequias. Por-
 que Christo murió, *interficiens inimicitias in semetipso*, qui-
 tándole la vida a la causa de aquellas enemistades, que
 puso Dios en el Parayso entre vna muger valerosa, y la
 serpiente astuta. MARIA Santissima le quebró la cabeza,
 la Religion de Santo Domingo le molió los huesos, los
 meritos de la Pasion, y Muerte de Christo le quitaron la
 vida, y sus exequias son las que en este Real Convento
 cantan sus Teologos esta octaua con las citaras temple-
 das de sus ingenios. Bien aueris visto los contrapuntos
 maravillosos en la explicacion de la escritura, los altos
 de las contemplaciones remontadas en tan admirable
 misterio, los tenores de las alabaças Diuinas, y los br-
 xos de la circunſpeccion, y modestia. Pues todo esto no

A 10. 6.
 5. v. 9.

Adepto.
 c. 2. v.
 16.

ha sido otra cosa, que cantar en octaua las exequias del pecado original, y dezir: el pecado original, y todos sus ruydos, y alborotos, *requiescant in pace*. Y quien ha de responder? El otro coro de los Santos, y misteriosos animales es el que ha de dezir. Amen: *Et quatuor animalia dicebant. Amen.* Y la razon es, porque dandole a cada vno de estos quatro animales quatro rostros, lo mas que podia tener cada vno son quatro voces. Quatro vezes quatro son diez y seys, a veynte y quatro, que son los Ancianos, faltan ocho. Pues no alcançan a essa octaua aprieten los puños, supuesto que no tienen citaras en las manos, y digan. Amen: *Et quatuor animalia dicebant amen.*



§. VI.

PUNTO QUINTO.

SEPULTADO ya el pecado original, y auendote echado tierra a todos sus ruydos, y alborotos, solo falta que se tenga muchissimo cuydado, con que ninguno le desentierre, porque serà ocasionar muy mal olor, quando MARIA Santissima se agrada con los buenos olores de la deuocion, paz, y quietud. El Euangelio de oy haze mencion de Iosias. *Amen autem genuit Iosiam.* Y el Ecclesiastico nos descubrió el misterio. *Memoria Iosia in compositionem odoris*, la memoria de Iosias (dize) era como vna composicion de todas las fragancias, y esto es con lo que se sirve a la Reyna de los Angeles. Vna composicion que de buen olor a todos, y así
no

Rel. v.
49. v. 1.

no ay que llegar a la sepultura, porque el desenterrar al pecado original serà ofender a todos con vn malissimo olor.

Quando tratò Nuestro Redentor de resucitar a Lazaro, y mandò quitar la losa del Sepulcro, dixo Marta: *Domine iam fetet*. Señor, reparad en que ofenderà a todos el mal olor. Discretissima fue la advertencia, si bien no se embarçò con esso la Prouidencia Diuina, motiuada de superior causa. El reparo que en esta ocasion hizo Marta, se deue hazer siempre en nuestro assumpto. Para que son golpes de azada desenterrando al que pudre? Sona caso para que el mal olor ofenda a todos? Con razon condenaua Iob vnos hombres, que cauaban: *Quasi esodientes*

*Ioann. e.
11. v. 39*

*Iob. c. 3.
v. 21.*

thesaurum, gaudent que uolubementer cum inuenerint sepulchrum. Con las ansias de quien busca vn tesoro, y halliando vnos huesos podridos quedauan muy gustosos. Deuieran de tener vinculado el tesoro, que buscauan en los huesos que descubrian. Oy que el pecado original està enterrado, que necesidad ay de que suene la azada de enterrando lo que dizen: que se dixo aora quatrocientos años? Entendeys que auceys de hallar algun tesoro? Pues advertid, que todo aqueffo huele mal: *Domine iam fetet*. A caso es algun tesoro el que se busca, quando con otro golpe de azada se dize: *A estos proteruos de la opinion contraria no ay que creerlos, al que vna vez dixo no, no ay que creerle aunque diga si?* Acabad, Señor, que aqueffo que dezis huele mal. *Domine iam fetet*. Y esta proposicion, dexando a parte el que no se ajusta a los Breues Apostolicos, y se mete a juzgar de lo interior de los pechos, padece muchissimas excepciones. Primeramente no se puede dezir de todos los Religiosos Dominicos, porque si huuo algunos al lado izquierdo del Trono, tambien huuo muchos al lado dere-

cho: *Hinc atque inde*. No se puede dezir a los que oy viuen en toda la Religion, porque la cabeza de ella es quié mas ha instado en orden a que su Santidad difina este misterio, como a su Magestad han auisado muchas vezes sus Embaxadores, y assi estos golpes no son otra cosa que de senterrat difuntos: *Gaudentque uehementer cum inuenerint sepulchrum*. Y dado que oy se pueda dezir a algunos de los que viuen, será a los de Polonia, Vngria, Grecia, ò Italia, y no a los Españoles, porque todos nos criamos en casa de nuestros padres, en cuyos coraçones vimos entrañada esta deuocion, y la recibimos de ellos juntamente con el ser. Y dado que se huuiesse de dezir esto a algunos Españoles, no auia de ser a los Andaluzes, pues todos en Andaluzia son testigos, y su Magestad no lo ignora, del afecto, con que se ha esmerado esta esclarecida Prouincia en el seruicio de la Reyna de los Angeles, predicando, apoyando, y defendiendo su original Pureza. Y dado que en Andaluzia se huuiesse de dezir a algunos, no auia de ser a los Religiosos de este Real, y Religiosissimo Conuento de San Pablo de Cordoua, cuyo Dignissimo Prelado, en virtud de su zelo, y deuocion, y cuyos esclarecidos sujetos en virtud de su piedad, y letras, antes que se publicassen los ordenes de su Santidad, y del Rey nuestro señor, los han puesto en execucion con anticipada obediencia, como tiene auisado su Ilustrissima. Y dado que alguno se huuiesse puesto, oy no se opone, y assi no solo deue ser creydo, sino creydo en primer lugar que el que nunca se opuso; y si no, digame el Escriturario que mas presume, porque en la Biblia, suponiendo que hasta en la colocacion de los libros ay misterio, se ponen primero las epistolas de San Pablo, que las de San Pedro, con ser cabeza de la Iglesia, y las de San Iuan, que fue el

Discipulo

Discipulo querido, y las de Santiago, y San Iudas Tadeo
 No por otra cosa, dize George Edero, si no porque San *Edero in*
 Pablo perseguia la Iglesia, y fue de opinion contraria, y *tabul. Bi*
 despues la retratò, y auiendo mudado de parecer es el *bl.*
 que primeto deue ser oydo, y segun la colocacion crey-
 do, no digo mas, si no primero, porque segun la regla de
 derecho: *Testimonium ab aduersa parte productum plenarie*
probat. El solo haze plena prouança, y asi esta propo-
 sicion no es del caso, solo seruirà de desenterrar el peca-
 do original, y molestar a todos con su mal olor: *Domine*
iam fetet.

Enterrò Dios a Moyles con decreto de que no le de-
 senterrase otro alguno. Empeñòse en desenterrarle el
 Demonio, San Miguel resistia el empeño, y en la compe-
 tencia no le dixo al Demonio injuria alguna, lo que hi-
 zo, segun refiere San Iudas Tadeo en su epistola Catoli-
 ca, fue, acudir a Dios como a Supremo Iuez, para que le
 mandasse lo que fuesse mas de su servicio: *Non est ausus in- Iud. Thab.*
ditium inferre blasphemia, sed dixit: Imperet tibi Dominus. Yo *epist. Car-*
 no me tengo de descõponer cõ palabras indecentes. Dios *tho.*
 te mande lo que has de obrar en empeño tan fuera de pro-
 posito. Buenos testigos soys, Fieles mios, de que hemos
 procurado imitar al Archangel San Miguel, pues no obsi-
 tante los golpes de azada, que han sonado, y fueran ca-
 da dia a nuestros oydos, procurando desenterrar al pe-
 cado original algunos, no se ha oydo palabra que ofen-
 da en el discurso desta octaua, ni en otra ocasiõ alguna, lo
 que hemos hecho, y haremos siempre serà dezir: *Impe-*
ret tibi Dominus. Desenterrador de huesos podridos, Dios
 te mande, que dexes en su sepultura al pecado original:
Imperet tibi Dominus. Dios te mande, que obedeciendo a

Los Decretos Apostolicos no ocasionen inquietudes en las Republicas: *Imperet tibi Dominus*. Dios te mande, que atiendas a la paz, para fervorizar la deuocion: *Imperet tibi Dominus*. Y finalmente, Dios te mande, que nos dexes servir con quietud a la Reyna de los Angeles, Concebida sin pecado original en el primer Instante de su ser, y que no molestes el mundo con mal olor: *Dominus iam fetit*.

Y si esto no bastare, paciencia; que el consuelo que nos queda, y aun ya se va experimentando, es, que la Orden de Santo Domingo no ha perdido, ni ha de perder por auer querido algunos hijos suyos, q̄ se examinasse, y acri-solasse la verdad, antes por el mesmo caso ha de quedar mas estimada, y con puesto superior.

Mat. 6. 14. v. 29
Passeauase Christo nuestro bien vna madrugada sobre las ondas del Mar, caminando hazia sus Discipulos, que estauan en vna naue. Reconociòle San Pedro, y dixo: *Dominus, sed tu es, inuane me ad te venire super aquas*. Señor, si ello es assi como parece, y soys vos el que obrays esse milagro, mandad, que yo me acerque a vos sobre las aguas, porque quiero tocar mas de cerca esse prodigio. Vuestro mandato espero, porque yo no me he de mouer sin vuestro mandato: *Veni*, le respondiò Christo. Ven muy en hora buena. Y quedandose los demas en la naue, se arrojò San Pedro al agua, començo a tocar las ondas, y yva sobre ellas midiendolas a passos. Leuantòse vn vendaual, que le asustò a San Pedro el coraçon, remiò viendo la priesa, con que vnas a otras se alcançauan las olas, querizaua el viento. Que seanega, dezian vnos, que no le anega, dezian otros, apique se va, y se ahoga, no se ahogará, ni se yrà a pique, y en medio de este conflicto: *Iesus extendens manus apprehendit eum: & ait illi: modica fidei quare dubitasti?*

bitasit: Le dió Christo la mano, y asegurandole a San Pedro junto a su mesma Persona le dixo: Tan poca es tu fee que dudaste de mi amparo? Claro está, que no auias de peligrar en el golfo, pues te arrojaste a las ondas en virtud de mi precepto. Pregunto agora. Perdió algo San Pedro por auer querido tocar las ondas, y medir el golfo a passos? No. Antes veo que quedò mas estimado, y con puesto superior a los demas, que venian en la naue, pues le hizo Christo Vicario suyo. Atendedme la aplicacion agora.

Passeauase Nuestro Redentor sobre las aguas del Mar, y viendose sustentado de sus ondas cristalinas, que le seruian al Mar de brazos puros, consideraua la Pureza de su Santissima Madre, cuyos brazos le sustentaron en su infancia, siendo Mar de Gracia, y abismo de la Pureza. En lo diáfano, claro, y transparente del liquido elemento, que desde su primer instante tuuo como congenita la Pureza, consideraua la de su Santissima Madre, en el primer instante de su ser. En las perlas que el Mar cria, efectos maravillosos de los resplandores del Sol, y el roze de la Aurora, que suele llamar llanto el Poeta, consideraua la preciosissima Perla de MARIA Señora Nuestra, que aunque verdadera Hija en quanto al ser natural de aquella Aurora primera, que comencò a llorar desde el Parayso por auer gustado el agrio de vna mançana, con todo esso le cogieron al concebirse los rayos del Espiritu Santo tan de lleno, que ni aun por vn solo instante tuuo sombra de culpa, ò de defecto. En el coral que el Mar cria consideraua a su Madre Santissima tan distante del veneno de la culpa, que ella auia sido el antidoto, y bebida cordial contra esse veneno. Estando Christo en estas consideraciones

ciones, allà en lo retirado de sus Decretos, y antes que el
 Sol abrieste de par en par en el Oriente sus puertas, se
 acercaba la naue de la Iglesia al conocimiento de misterio
 tanto. A quien representa San Pedro que viene en
 esta naue? Digalo San Anselmo: *Petrus Ordinem Predica-*
torum designat, ambulauit super aquas dum & tribulationes su-
perando calcaret. San Pedro significa al Orden de Predi-
 cadores, de cuyos hijos algunos dixeron: *Domine, si tu*
es, inue nos ad te venire super aquas. Señor, si ello es así co-
 mo parece, que toda via no ha amanecido, y foys vos el
 que obrays tan singular milagro en tan admirable misterio,
 dad licencia, para que toquemos las aguas de esta
 verdad con las manos, y examinemos mas de cerca esse
 prodigio, porque en todo hemos de citar a vuestro man-
 dato, y a lo que se nos ordenare en nombre vuestro. Venid
 en esta forma, fue siempre la respuesta de Christo por
 medio de sus Vicarios, porque mientras no auia amanecido
 de todo punto con vna definicion, no podia negarse
 el examen de la verdad. Arrojaronse al golfo para son-
 dar la altura, y medir a passos las ondas de las ilaciones
 en el misterio, y leuantòse vn vendaual furioso. Que se
 anegan, que no se anegan, que se vana a pique, que no se
 vana a pique. Y en medio de este conflicto tuuo siempre
 Dios de su mano essa parte de la Religion de Santo Do-
 mingo, porque en ellos seria poca fee juzgar, que Dios
 les auia de dexar perecer, quando su zelo era el examen
 de la verdad. Y se echa de ver que en esto no ha desmere-
 cido, pues la tiene siempre Dios debaxo de su auxilio, y
 cada dia con mayor estimacion, y en su deuida superioridad
Ambulauit super aquas dum & tribulationes superando
calcaret.

s. 29.
 (olim p. 3
 h. m. 1.
 sup. id
 Math. iii
 Jo. I. sus
 O.

§. VII.

PVNTO SEXTO:

SOLO falta, Fieles míos, que en la sepultura del pecado original se ponga vn Epitafio. Este le tiene de poner su Santidad quando difina el misterio. La difinicion será dezir: Aquí yaze vn pecado original, que no tocò, ni aun en el primer Instante de su ser a aquella, de quien por su Pureza naziò Iesus, que se llama Christo: *De qua natus est Iesus qui vocatur Christus.* Este epitafio le desicamos todos, y así deuemos aplicar los medios, que conduzen para su consecucion, y desviar todo lo que puede servir de embaraço para que llegue dia tan dichoso. Lo que conduze es paz, obediencia, y mucha veneracion a los Santos Doctores de la Iglesia, que estos son los soles de la verdad, porque del mismo modo que el Summo Sacerdote de la Ley antigua para las respuestas que daua atendia a las piedras preciosas, que en el Pectoral traia, y de lo mas, ò menos ardiente del brillar de sus resplandores inferia las respuestas mas, ò menos fauorables; así el Summo Sacerdote, y Pontífice de la Ley de Gracia no atiende a este, ni a aquel sujeto, porque todos suponemos muy poco, si no a San Geronimo, San Ambrosio, San Agustin, San Gregorio, Santo Tomas, y San Buenaventura, que estos son las piedras preciosas, que tiene la Iglesia en su pecho, y el venerarlos, y el procurar entenderlos es el medio que conduze para que la difinicion se configa, y el Epitafio se ponga.

Lo que puede estorvar es lo contrario de questo, la

E

inquietud,

inquietud, y el perderles a los Santos Doctores la veneracion, y el respeto. Iniqua accion la que usaron con Christo sus verdugos, como refiere San Marcos: *Et ceperunt quidam conspuere eum, & velare faciem eius, & solapibus eum cadere, & dicere ei: Prophetica.* Herianle la cabeça con golpes, lastimauandole su Sacratissima Boca con violencias, ponian vn asqueroso velo sobre sus Ojos, y pedianle que profetizasse, siendo así, que para el fin que pretendian eran totalmente opuestos los medios que aplicauan. Si pretendemos, que la primera verdad hable, profetize, y difina este misterio, como ay quien aplique los medios contrarios? Como ay quien se atreva a ofender la Cabeça, la Boca, y los Ojos del Cuerpo mistico de Christo, que es la Iglesia? Cada día se escriuen papeles, y libros de aquesta calidad, que tiene que recoger, y prohibir la Inquisicion. Hable su justificadissimo Decreto. Atended, que yo leere sus palabras. Que los prohibe, y recoge dize: *Por contener assí los dichos libros, como papeles, proposiciones blasfemas, erroneas, escandalosas, indecentes por el assumpto, è irreuerentes a la Sede Apostolica (veys aì lastimada la Cabeça) Religion de Santo Domingo (veys aì herida la Boca) y doctrina del Angelico Doçtor Santo Tomas.* Veys aì ofendidos los Ojos. Es possible que entre Catolicos se han de permitir semejantes embarços? Por el Señor que nos ha de juzgar, jurado por acto de Religion, que si esto no tiene enmienda, yo solo, yo solo haga poner muchissimas mordazas. Inquisidor general ay, cuyo Santo zelo es conocido. Rey Catolico ay, cuya piedad religiosa admira el mundo. Papa ay en quien es suma la rectitud, y se que me oyfã a mi solo. Fuera de que no me hallo tan solo, que no tenga todo lo bien nazido de Cordoua a mi lado,

del

del modo que mi Religion en todo el mundo, por ser lo que digo justicia, causa de la Fè Catolica, y de la Reyna de los Angeles MARIA Señora Nuestra, de cuya Concepcion Purissima retardan la difinicion semejantes desatenciones en menos servicio de la que por su admirable Pureza mereció ser Madre de Dios: *De qua natus est Iesus qui vocatur Christus.*



§. VIII

PUNTO SEPTIMO.

ENTERRADO el pecado original para cumplir perfectamente con la metáfora no hallo a quien dar el pesame. Antes parece, que esse pesame le excluye el Euangelio. Porque pensays que la genealogia de Christo, que oy se canta, no la començo San Mateo desde el Patriarca Noe? La causa de no auerla començo desde Adan es facil de entender, porque es muy puesto en razon, que Adan no se nombre, quando fue sin culpa de Adan la Concepcion, que se celebra. Pero porque no començo a texer aquella genealogia desde Noe, en cuyo tiempo recibio nuevo ser el mundo? Mirad, en tiempo de Noe dixo Dios, ofendido de las culpas del genero humano: *Permittet enim me facisse eos.* Pesame de auer hecho, y criado a los hombres. Pesame? Pues Euangelio, que se ha de cantar en la Concepcion Purissima de MARIA, no comience desde Noe, en cuyo tiem-

*Gen. 6.
6. v. 7.*

po sonò esta voz de pesame, que en esta Concepcion en-
terrado el pecado original no ay a quien darle.

No al Arbol de la vida, que no le toca. No a la Fuente
del Parayso, Imagen de MARIA en la Pureza, que se cor-
reran sus corrientes puras. No a la Zarça de Moyses, que
no tiene que ver con esso, y echarà chispas. No al Arca
del Testamento, que contra la primera culpa la hizo Dios
cerrada. No a la Rosa de Iericò, enemiga declarada de
la serpiente. No a la Torre de David, en quien no pudie-
ron abrir brecha los tiros de aquella escandalosa cule-
brina. No al Templo de Salomon, que serà ofender sus
colunas. Finalmente no hallo a quien dar el pesame. Pe-
ro esperad, que ya he descubierto a quien podemos dar-
le, para cumplir de todo punto con la funcion. A vna
criada, que el pecado original tenia en casa, le auemos de
dar el pesame. Quien es? La olla del Profeta Ieremias.
Que claro està que criada del pecado original auia de an-
dar cargada de tizne. Mandòle Dios a Ieremias que te-
nantasse los ojos, y dixesse lo que veia. Hizolo así el
Profeta, y respondió diziendo: *Vigam vigilantem ego vi-*
deo. Señor lo que he hallado aqui es vna vara. Miren
que pluma para escriuir conceptos. Vna vara, buena so-
lo para andar a palos. Pues que provecho se os sigue de
essa vara, ò de esos palos Profeta mio? Que provecho Se-
ñor? *Ollam succensam ego video.* Dize el texto inmediata-
mente. El ver siempre la olla puesta al fuego. Ya, ya os
entiendo Profeta, no me admiro, de todo ay en el mun-
do, mas tambien en el mundo se acabà todo. Enterrado
el pecado original, y auendose echado tierra a la vara,
palos, ruidos, y alborotos, des élé el pesame a lo que de-
pendia de aquello, si en alguna parte dependia, que es la
olla.

Ierem. 6.

1.º v. 12.

Ibid. 13.

olla, pues passa a ser vazia: *Ollam succensam ego video.*

Mas los parabienes, y gracias a vos Soberana Emperatriz del Cielo, Dulcissima MARIA, a vos Gloriosissima Madre de la Pureza; a vos admirable Trono del Salomon Diuino, formado de marfil tan puro; que ni le ofendió el incendio; ni le desluzió la llama de la primera culpa; a vos dulce objeto de las alabanzas, que a boca llena os dedica la Religion de Predicadores; a vos complemento admirable de los elogios de Dios Sacramentado con vuestros Diuinos elogios, a vos Purissimo libro, cuya original Pureza ha celebrado este Religiosissimo Conviento con citaras de discursos en los puntos, y contrapuntos de esta solemnissima octava; a vos Mar inmenso de las gracias todas; a vos Señora os damos los parabienes, y rendimos las gracias de que este pecado original se aya acabado, y se aya echado tierra a todos sus ruydos, y alborotos; deseando que en su sepultura se ponga el Epitafio con la definicion de tan Sagrado misterio. Recibid Señora el obsequio de vuestros hijos los Guzmanes, que seguro estoy de que por el mesmo caso que es nuestro auceys de hazer del Corona: *Signum magna apparuit in Cae: Apoc. 8. 12. v. 8.*
lo mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona stellarum duodecim. Mostraos Señora en el misterio de vuestra Conception Purissima, vestida del Sol, y calçada de la Luna, porque Sol, y Luna siempre tienen vn mesmo mouimiento de Oriente a Poniente, siempre han caminado por vna mesma ecliptica; y vn mesmo rumbo, y està muy bien que sirvan al calçado, y al vestido, luzes que han seguido siempre vn camino solo, y es muy de estimar su ventura en tan glorioso empleo. Mas para la Corona de la cabeça veo que guardays, Purissima Reyna

Reyna, las Estrellas que suelen tener movimientos encontrados, vniendolas vuestra prouidencia en vn circulo. Formad Señora vuestra Corona de nuestros coraçones, y no permitays que nueuas inquietudes turben la paz gustosa de nuestros pechos. Concedednos mucha salud, y vida en la persona Real de nuestro gran Monarca, para que mediante su sollicitud piadosa se adelante vuestro Sagrado Culto, temporales propicios, para que os sirvan sin tanto ahogo los pobres, y esta octaua se perpetue en este Religiosissimo Conuento, para mayor Gloria vuestra, y finalmente concedednos aumento en las virtudes para triunfar de los vicios con muchos colmos de gracia, prenda de la Gloria, *quam mihi, & vobis, &c.*



Sub correctione Sanctae Romanae Ecclesiae.



S. THOMAS I. SENT. DIST. XLIV. ART. III. AD.
ROMANÆ IMPRES.

*Dicendum, quod puritas intenditur per recessus
contrario. Et ideo potest aliquid creatum in ve-
ri, quo nihil purius esse potest in rebus creatis, si-
la contagione peccati inquinatum sit. Et talis est
puritas B. Virginis, qua peccato originali, et
tuali immunis fuit.*



CON LICENCIA.

En Granada, en la Imprenta
Real de Francisco Sanchez, en
frente del Hospital de Cor-
pus Christi. Año de
1665.



